



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 19 de marzo de 2020	Sesión 17

Sesión por la que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación para conocer las conclusiones emitidas por la Sección Instructora, en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.

SUMARIO

ASISTENCIA 5

APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidencia abre la sesión en la que la Cámara de Diputados se erige como órgano de acusación para conocer las acusaciones emitidas por la Sección Instructora, en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019..... 5

ORDEN DEL DÍA 5

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al Informe por el que se da cumplimiento a los resolutivos tercero y quinto del acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al expediente SI/LXIV/JP/01/2019, correspondiente al procedimiento de juicio político instruido en contra de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga a solicitud del honorable Congreso de la Unión. 5

La Presidencia declara que, con fundamento en lo establecido en los artículos 74, fracción V, párrafo segundo, y 110 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, y en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se erige en órgano de acusación para conocer y resolver sobre las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019. 8

La Presidencia instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que introduzca al salón de sesiones al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y lo conduzca al lugar acordado previamente. 8

Asimismo, solicita a la denunciante, ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, ocupar el lugar designado. 8

SOLICITUD DE EXCUSA

Se informa que, en términos del artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, no presentó incidente de recusación. 8

De igual forma, se comunica que la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo presentó solicitud de excusa, la cual es leída por la Secretaría. 8

A consulta de la Presidencia, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo expresa que no desea fundamentar su solicitud de excusa. 8

Desde la curul, el diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, solicita una moción de ilustración, misma que se concede. 8

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, se refiere a la moción. 9

La Secretaría da lectura a la solicitud de excusa presentada por la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo. 9

En sendas votaciones nominales, se toma en consideración la solicitud de excusa y se aprueba. 9

CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

Dado que las conclusiones de la Sección Instructora se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a únicamente a los resolutivos. 10

FASE DE ALEGATOS , RÉPLICAS Y CONTRARÉPLICAS DE LAS PARTES

Se abre la fase de alegatos, réplicas y contra réplicas de las partes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Acuerdo aprobado por esta soberanía. 10

Conforme a lo establecido por el artículo 31, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervienen desde la tribuna:

-La ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, en su calidad de denunciante. 10

-El ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor, expone sus alegatos, entrega a la Secretaría el documento realizado por la defensa jurídica de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, y solicita se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, lo cual se concede. 13

-La ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, para réplica. 13

-El ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor, para contraréplica. 13

La Presidencia solicita al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, retirarse del salón de sesiones y esperar en el lugar designado. 14

DISCUSIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

De conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo aprobado, están a discusión las conclusiones presentadas por la Sección Instructora. 14

Para tal efecto, hace uso de la tribuna:

-El diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora. 14

Para exponer la posición de su grupo parlamentario, intervienen:

-El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario del PES. 16

-El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de MC. . . . 16

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT. . . 18

Receso. 18

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT, reanuda su intervención. 18

-La diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI. 19

-El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena. 21

En sendas votaciones nominales, el asunto se considera suficientemente discutido y se aprueban las conclusiones. 22

La Presidencia emite la siguiente declaratoria:

Ha lugar a acusar ante el Senado de la República a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga por actos y omisiones en perjuicio de los intereses

públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de secretaria de despacho durante el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018, en violación de los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento. 23

Notifíquese a la Cámara de Senadores. Remítase el expediente legislativo y las constancias respectivas. 23

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE DIPUTADAS O DIPUTADOS QUE HABRÁ DE SOSTENER LA ACUSACIÓN DE JUICIO POLÍTICO RELATIVA AL EXPEDIENTE SI/LXIV/JP/01/2019

De la Junta de Coordinación Política se recibió el acuerdo por el que se designa a la comisión de diputadas o diputados que habrá de sostener la acusación de juicio político relativa al expediente SI/LXIV/JP/01/2019. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría le da lectura. **Aprobado, cúmplase.** 23

ACTA DE ESTA SESIÓN

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si el acta de la sesión se da por leída y aprobada. Aprobada el acta, publíquese en la Gaceta Parlamentaria. 25

CLAUSURA 27

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 28

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 29

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las siguientes votaciones de:

-Conclusiones de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el juicio político SI/LXIV/JP/01/2019 (si se acepta la excusa de la diputada Tatiana Clouthier Carrillo de participar en la votación de las conclusiones). 30

-Conclusiones de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en el juicio político SI/LXIV/JP/01/2019. 36

-Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la Comisión de diputadas o diputados que habrá de sostener la acusación de juicio político relativa al expediente SI/LXIV/JP/01/2019. 42

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 267 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 11:45 horas): Se abre la sesión en la que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación para conocer las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.

Su atención, por favor. Pido a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Doy lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia:

-Que identifique las salidas y acceso a las rutas de evacuación.

-Que en caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

-Como medidas de control y prevención ante el contagio de Covid-19 se recomienda:

-Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.

-Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel.

-No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.

-No saludar de mano o beso en cara.

-En caso de síntomas de fiebre mayor a 38o C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etcétera, deberá presentarse al servicio médico.

-Se informa a la asamblea que la aplicación del gel antibacterial es únicamente para las manos, no así para los sistemas electrónicos, debido a que pueden ser dañados por la aplicación del mismo.

-De igual manera, este gel dificulta la lectura de la huella digital, pues reseca las manos, por lo que se sugiere que después de que se aplique puedan humectar de manera natural sus manos.

Es cuanto, presidenta.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 19 de marzo de 2020

Sesión por la que la Cámara de Diputados se erige en Órgano de Acusación para conocer las conclusiones emitidas por la Sección Instructora, en el Procedimiento de Juicio Político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Proceda la Secretaría a dar lectura al informe por el que se da cumplimiento a los resolutivos tercero y quinto del acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al expediente SI/LXIV/JP/01/2019, correspondiente al procedimiento de juicio político instruido en contra de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga a solicitud del honorable Congreso de la Unión.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora. Le doy lectura:

A la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Presente.

En cumplimiento a los resolutivos tercero y quinto del Acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, de fecha 18 de marzo del 2020, por el que se tiene por recibido el dictamen emitido por la Sección Instructora de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, relativo al expediente SI-LXIV-JP-01-2019, correspondiente al procedimiento de juicio político instruido en contra de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, a solicitud del honorable Congreso de la Unión, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día miércoles 18 de marzo de 2020, por medio del cual se habilita al suscrito abogado Luis Genaro Vásquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos; al maestro Eduardo López Falcón, director de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales; al doctor José de Jesús Ruiz Munilla, asesor B en la Dirección de Asuntos Jurídicos; al licenciado Sergio Ruiz Arias, subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales; al licenciado Juan Carlos Vázquez Razo, subdirector de Contratos y Convenios; y al licenciado Humberto Acosta Olivar, subdirector de lo Contencioso de este órgano legislativo, para que acompañados de notario público hagan entrega de los oficios de citación a las partes.

Me permito informarle lo siguiente:

Primero, que el día 18 de marzo del año en curso, siendo las 17:55, el maestro Eduardo López Falcón, director de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, en compañía de los licenciados Sergio Ruiz Arias, subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales, y Juan Carlos Vázquez Razo, subdirector de Contratos y Convenios de esta honorable Cámara de Diputados, ante la fe del maestro Eutiquio López Hernández, notario público número 35 de la Ciudad de México, se constituyeron en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, ubicado en calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, alcaldía de Iztapalapa, con código postal 09560, Ciudad de México, con el objeto de notificar personalmente al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas en su carácter de defensor particular de la imputada, la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, persona que se identificó con una cédula profesional número 3045085, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual y conforme al acuerdo

arriba señalado relativo al expediente SI-LXIV-JP-01-2019, correspondiente al procedimiento de juicio político y a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acude en su carácter de defensor particular de la referida imputada al salón de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 11 horas del día del 19 de marzo de 2020, fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación, para conocer las conclusiones presentadas por la Sección Instructora, en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de que asista a dicha sesión y alegue lo que su derecho convenga.

Segundo. Que el día 18 de marzo del año en curso, siendo las 18 horas con 25 minutos, el maestro Eduardo López Falcón, director de lo Contencioso en Procedimientos Constitucionales, en compañía de los licenciados Sergio Ruiz Arias, subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales y Juan Carlos Vázquez Razo, subdirector de Contratos y Convenios de esta honorable Cámara de Diputados, ante la fe del maestro Eutiquio López Hernández, notario público número 35 de la Ciudad de México, se constituyeron en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, ubicado en calzada Ermita Iztapalapa número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, alcaldía de Iztapalapa, con código postal 09560, Ciudad de México, con el objeto de notificar personalmente a la imputada, a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga. Y conforme al acuerdo señalado relativo al expediente SI-LXIV-JP-01-2019, correspondiente al procedimiento de juicio político, a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se le notificó para que acuda en su carácter de imputada al salón de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 11 horas del día del 19 de marzo de 2020, fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación, para conocer las conclusiones presentadas por la Sección Instructora, en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de que asista a dicha sesión y alegue lo que a su derecho convenga.

Tercero. Que el día 18 de marzo del año en curso, siendo las 20 horas, el maestro Eduardo López Falcón, director de lo Contencioso en Procedimientos Constitucionales, en compañía de los licenciados Sergio Ruiz Arias, subdirector de Controversias y Procedimientos Constitucionales y Juan Carlos Vázquez Razo, subdirector de Contratos y

Convenios de esta honorable Cámara de Diputados, ante la fe del maestro Eutiquio López Hernández, notario público número 35 de la Ciudad de México, se constituyeron en calle Río Ebro, número 67, departamento 201, en la alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad de México, con el objeto de notificar personalmente a la denunciante, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, y conforme al acuerdo arriba señalado relativo al expediente SI-LXIV-JP-01-2019, correspondiente al procedimiento de juicio político y a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se le notificó para que acuda en su carácter de denunciante al salón de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a las 11 horas del día 19 de marzo de 2020, fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación para conocer la conclusiones presentadas por la Sección Instructora, en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de que asista a dicha sesión y alegue lo que a su derecho convenga.

Cuarto. Que el 18 de marzo del año en curso, a las 22 horas, el doctor José de Jesús Ruiz Munilla, asesor B de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ante la fe del licenciado Manuel García García, notario público número 12 del municipio de San Miguel de Allende, estado de Guanajuato, se constituyó en Boulevard de la Conspiración número 120 en San Miguel de Allende, Guanajuato, con el objeto de notificar personalmente al denunciante, el ciudadano Luis Alberto Villarreal García, y conforme al acuerdo señalado, relativo al expediente SI-LXIV-JP-01-2019, correspondiente al procedimiento de Juicio Político y a solicitud de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se notificó a la ciudadana María del Rosario Carreón Delgado, quien dijo ser secretaria particular del ciudadano Luis Alberto Villarreal García, persona que se identificó con credencial para votar con fotografía, con folio número 0175035421660, expedida por el Institucional Nacional Electoral, a quien se le dejó en su poder la notificación correspondiente para que el ciudadano Luis Alberto Villarreal García, acuda en su carácter de denunciante al salón de sesiones del pleno de la honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a las 11 horas del día 19 de marzo de 2020. Fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación para conocer para conocer las conclusiones presentadas por la Sección Instructora en términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de

Responsabilidades de los Servidores Públicos a efecto de que asista a dicha sesión y alegue lo que a su derecho convenga.

Quinto. Que el día 18 de marzo del año en curso, a las 20 horas con 2 minutos, el licenciado Humberto Acosta Olivares, subdirector de lo Contencioso, se constituyó en el Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Sur, a efecto de solicitar mediante al doctor Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio, la autorización de externación, traslado y reintegro a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, a fin de que ejerza su derecho a estar presente con su defensor en el salón de sesiones del pleno de la honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 11 horas del día 19 de 2020, fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Sexto. Que el día 18 del año en curso, a las 21 horas el licenciado Humberto Acosta Olivares, subdirector de lo Contencioso, se constituyó en la Secretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, a efecto de solicitar mediante oficio al licenciado Antonio Azael Ruiz Ortega, subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, la autorización de custodiar, trasladar y reintegrar a la imputada, a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, ubicado en calzada Ermita Iztapalapa, número 4037, colonia Santa Martha Acatitla, alcaldía de Iztapalapa, con código postal 09560, Ciudad de México, para el caso de que ejerza su derecho a estar presente con su defensor en el salón de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 11 horas del día 19 de 2020, fecha y hora en que se erigirá en órgano de acusación en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

En virtud de lo antes expuesto, me permito informar que las partes procesales han sido debidamente notificadas conforme a derecho y al mandato de la Mesa Directiva, a la sesión en que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión habrá de erigirse en órgano de acusación.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida, atentamente el licenciado Luis

Genaro Vázquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretaria.

En virtud de la normativa legal aplicable, así como de la convocatoria realizada en la sesión anterior para que la Cámara de Diputados se constituya en órgano de acusación, esta Presidencia hace la siguiente declaratoria, pido a los presentes ponerse de pie.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 74, fracción V, párrafo segundo, y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se erige, hoy 19 de marzo de 2020, en órgano de acusación para conocer y resolver sobre las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Sírvanse tomar asiento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría de Servicios Parlamentarios introduzca a este salón de sesiones al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, y lo conduzca al lugar acordado previamente. A la denunciante ciudadana Tatiana Clouthier, le solicito que ocupe el lugar designado.

(La Secretaría cumple su encomienda)

SOLICITUD DE EXCUSA

Esta Presidencia informa que en términos del artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la ciudadana Rosario Robles Berlanga no presentó incidente alguno de recusación.

Esta Presidencia informa que, en términos del artículo 34 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores

Públicos, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo presentó solicitud de excusa. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud de excusa.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente.

Va en esta mi saludo y, al mismo, le solicito que me excuse de participar en la votación de las conclusiones de la Sección Instructora sobre el juicio político en contra de la ciudadana Rosario Robles. Lo anterior, dado que estaría en un conflicto de interés, pues soy de las partes de dicho procedimiento. Sin otro particular, quedo de usted. Firma diputada Tatiana Clouthier Carrillo.

Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se pregunta a la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo si desea fundamentar su solicitud de excusa.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: No, presidenta. Creo que con eso queda muy claro que no puedo quedarme a votar.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No habiendo quien haga impugnación, solicito a la Secretaría que abra el sistema de votación electrónico por tres minutos, para consultar a la asamblea si toma en consideración de inmediato la solicitud de excusa.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para consultar a la asamblea si se acepta la solicitud de excusa presentada por la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo.

(Votación)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta, quisiera saber si es posible volver a leer el documento de excusa, para saber si dentro de las causales que establece la ley ésta se encuentra. Creo que la excusa se lleva a cabo cuando se puede ser parte o puede haber un conflicto de interés. No me queda claro aquí si es

conflicto de interés el tema. Solamente preguntarlo o confirmarlo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputado Gerardo Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Aceptando que pudiera leerse la excusa, me parece que es claro, nítido, que la diputada Tatiana Clouthier está acusando, está haciendo la labor de fiscal, y está decidiendo en una actitud muy decente no participar en la votación, que me parece que es absolutamente respetable, y que deberíamos validar su petición y no alargar más en esta parte el proceso. Pero si se obsequia la petición del diputado Tonatiuh Bravo, yo no tengo inconveniente.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Solicito a la Secretaría que dé nuevamente lectura a la solicitud de excusa que envió la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo a esta Mesa Directiva.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Presente.

Va en esta mi saludo y al mismo tiempo le solicito me excuse de participar en la votación de las conclusiones de la Sección Instructora sobre el juicio político en contra de la ciudadana Rosario Robles. Lo anterior dado que entraría en un conflicto de interés, pues soy de las partes de dicho procedimiento. Sin otro particular, quedo de usted. Diputada Tatiana Clouthier Carrillo, y su firma.

Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretaria. ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Agradecer, porque lo que preguntábamos era si específicamente era conflicto de interés. Nos queda muy clara la razón. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Nuevamente. Está transcurriendo el tiempo de la votación. Compañeros, les ruego a todos y cada uno de ustedes que tomen asiento.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? Sigue abierto el sistema, diputadas y diputados. Sigue abierto el sistema, diputadas y diputados. ¿Falta alguna diputada, diputado por emitir su voto? Sigue abierto el sistema, diputadas y diputados.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se toma en consideración..

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se emitieron 270 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretaria. Se toma en consideración la solicitud de excusa.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría, abra el sistema de votación electrónico, por tres minutos, para consultar a la asamblea, en votación nominal, si se acepta la solicitud de excusa presentada por la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para consultar a la asamblea si se acepta la solicitud de excusa presentada por la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo.

(Votación)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretaria, solamente para ilustración al pleno: lo que se votó anteriormente es si se tomaba en cuenta la solicitud de excusa, como cuando estamos discutiendo alguna reserva, equivalente a si se admite a discusión o no, la anterior votación fue igual, para admitir que el pleno considerara admitir la excusa presentada por la diputada Tatiana Clouthier. No hay oradores a favor o en contra.

Entonces, pasamos ahora sí a la votación sobre el fondo de la solicitud, que es aceptar o no la excusa de la diputada Tatiana Clouthier, para votar o no, para formar parte del órgano acusador. O sea, eso es lo que se está votando en este momento.

También quiero informar a la asamblea que, conforme al artículo 144, numeral 3, de nuestro Reglamento, todas las votaciones que se desahoguen serán de manera nominal, por lo que se les solicita permanecer en este salón de sesiones.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: ¿Alguna diputada, diputado que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema, diputados. Sigue abierto el sistema, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Se emitieron 264 votos en pro, 4 abstenciones y 1 en contra, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se aprueba la solicitud de excusa.

En consecuencia, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo no formará parte de este órgano de acusación. Por lo que una vez que finalice su intervención como denunciante se le invitará a retirarse del salón de sesiones.

CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En virtud de que las conclusiones de la Sección Instructora se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de las curules y con anterioridad se corrió traslado a las partes, pido a la Secretaría dar lectura al resolutivo de las mismas. *(El documento mencionado se encuentra en el Anexo I-A de esta sesión)*

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Sí, señora presidenta, le doy lectura.

Resolución

Artículo único. Ha lugar a acusar ante el Senado de la República a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga o Rosario Robles Berlanga, por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de secretaria del despacho durante el periodo comprendido entre el 1o. de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018, en

violación de los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Palacio Legislativo, a 18 de marzo de 2020. Diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, secretaria.

Es cuanto.

FASE DE ALEGATOS, RÉPLICAS Y CONTRARÉPLICAS DE LAS PARTES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En términos del artículo 20 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del acuerdo aprobado por esta soberanía, se abre la fase de alegatos y réplicas y contrarréplicas de las partes.

Conforme a lo establecido por el artículo 31, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las intervenciones de quienes deban participar en el desahogo de las conclusiones se harán desde la tribuna.

Se concede el uso de la palabra a la denunciante, ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, hasta por 15 minutos.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Buenos días. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Primero que nada, debo agradecer a mis compañeros legisladores el haberme concedido el que me excuse, porque como bien lo digo, no puedo votar cuando soy parte de las iniciadoras de este proceso.

Que no olvidemos que el poder político en la democracia es el instrumento otorgado por la ciudadanía para lograr el bien común de todas las personas.

Servir a la sociedad debería ser el mayor honor de cualquier funcionario público o de cualquier gobernante. Cuando se traicione este principio esencial, también se traiciona la voluntad ciudadana.

Durante la administración pasada, parece que el uso de los recursos públicos para servir intereses particulares o de una facción partidista fue la regla en este país y no la excepción.

Recuerdo todavía algunos hechos, de las 13 universidades de la Estafa Maestra, cinco de ellas son del Estado de México, el estado que gobernó el expresidente de México, Enrique Peña Nieto, acto más público no puede estar a la vista.

Compañeros y compañeras diputados, vivimos momentos históricos. Por primera vez estamos ante la posibilidad de castigar la traición a la confianza ciudadana otorgada a los altos funcionarios públicos, la corrupción ha sido el mal que ha puesto en riesgo los mismos cimientos de nuestra república y del orden constitucional, es hoy donde debemos mostrarnos como la culminación de los actos que se iniciaron a través de las comisiones de la Auditoría Superior de la Federación.

Esto no es un tema personas, no es un tema de partidos, no es un tema de chivos expiatorios ni tampoco como algunos quisieron decir, de verdugos. Hay, al día de hoy, 25 denuncias penales derivado de los hechos que hoy expresamos aquí. Entonces, si a eso le llamamos así, no sé cuántas denuncias penales tiene que haber para poder que entendamos lo que la justicia demanda.

El instrumento del juicio político es una medida para llamar a cuentas a aquellos funcionarios públicos que dieron la espalda al juramento que hicieron al tomar protesta de su encargo, esto es guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante mi tiempo como coordinadora de la campaña del hoy presidente de la República, pude recorrer gran parte del país y comprobar los efectos perniciosos del mal manejo de recursos públicos y, sobre todo, escuchar el grito unificado de la sociedad que pedía alto a la corrupción, alto a la impunidad.

Así las cosas, quizá el caso de la Estafa Maestra fue el más notorio durante el sexenio pasado, no solo por la difusión de la prensa, sino porque reveló el método con el que se

operaba el desvío de recursos públicos y porque los millones de pesos que sumaron estaban dirigidos a aliviar problemas tan delicados como lo que hoy nos aqueja que es la salud, la educación o la falta de alimento. Por estas razones es imposible soslayar la Estafa Maestra y que no tenga consecuencias políticas.

Ganamos. Ganamos porque entre otras cosas la gente pide una forma honesta en el uso de los recursos públicos y exige que la malversación de estos recursos no quede impune, especialmente cuando se lastima a los más vulnerables.

Compañeras y compañeros diputados, no dar respuestas a estas exigencias de justicia es inaceptable, repito, inaceptable.

Como legisladora que soy, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y aquí agradezco que esté el presidente de la propia Comisión, parte de mis tareas ha sido revisar los informes sobre la Cuenta Pública que esta institución elaboró para el año 2017 y 18.

En este orden de ideas, en términos del artículo 74, fracción VI, y 79 de la Constitución, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados revisar la Cuenta Pública a través de la Auditoría Superior de la Federación, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y verificar el cumplimiento de los objetivos, de los programas y del buen uso de los recursos.

En las auditorías practicadas por la Auditoría Superior se comprobó que la entonces secretaria de Desarrollo Social y la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano encabezaba en su momento, por hoy la acusada, instrumentaron un esquema de contratación fraudulento al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, mismo que consistió en contratar universidades públicas e institutos de radio y televisión estatales, repito, contratar universidades públicas e instituciones de radio y televisión estatales.

Mediante este mecanismo se provocó un daño patrimonial al Estado mexicano por más de 5 mil millones de pesos, casi el 20 por ciento del presupuesto que se le otorgó en el año 2013 a la Universidad, a la UNAM, por poner simplemente un ejemplo de la cantidad de recursos y del daño que se le hizo al presupuesto federal.

Las universidades que participaron en este fraude fueron: la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Politécnica de Chiapas, la Universidad Tecnológica Netzahualcóyotl, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, la Universidad Politécnica de Texcoco, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Politécnica de Quintana Roo, la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, la Universidad Politécnica de Tlaxcala y el Instituto Superior de Comalcalco, instituciones que debiesen estar educando a las futuras generaciones y que debiesen estar poniendo el ejemplo del Estado de derecho, de la ética y de cómo manejar y ser buenos servidores públicos, fueron cómplices de esta situación.

Yo invito a que no solamente esté yo aquí, sino que nuestros compañeros diputados de cada uno de estos estados de la República, y usted, presidente de la comisión, nos acompañen a seguir las denuncias contra estas instituciones. No podemos dejar esto como que no pasó nada.

Para la elaboración de este fraude la Auditoría detectó que se contrataban servicios que no correspondían con el objeto de los centros de estudio. Algunos ejemplos son: organización de conciertos musicales y eventos feriales, la compra de bienes ajenos a los requeridos para desarrollar actividades de investigación, y estudio y realización de comités ciudadanos y realización de encuestas.

La Auditoría Superior de la Federación detectó que, en una segunda etapa, se usaron estos recursos para la contratación fraudulenta de institutos de radio y televisión de los estados, que en ese entonces eran gobernados por el PRI, que hoy yo creo que los salvó el virus porque por eso no nos acompañan. Estos fueron: la Televisora de Hermosillo, Radio y Televisión de Hidalgo, y el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

La segunda parte del esquema del fraude consistió, según los informes de la Auditoría, en que las universidades e institutos subcontrataran el 100 por ciento de los servicios contratados con empresas que presentaron irregularidades, como haber sido constituidas antes de la fecha de contratación, contar con domicilio inexistente, tener un objeto social totalmente distinto a la prestación de servicios por los que fueron contratados o se encontraban incluso sancionadas por el SAT.

De esta manera los productos entregados por los proveedores eran en muchos casos idénticos o se trataba de entregables consistentes en información totalmente plagiada del internet. La titular de ambas secretarías tuvo conocimiento de todos los hechos irregulares mediante la notificación de los informes de la Auditoría en la que se contiene puntualmente las irregularidades que señalé anteriormente.

Esto es, a la ex secretaria también se le otorgaron los pliegos de observaciones en los que se estableció el daño patrimonial. Es decir, la acusada sí sabía, la acusada sí supo lo que ocurría en su dependencia, y en vez de actuar prontamente para detener el fraude, las secretarías continuaron con este modelo y lo perfeccionaron, y multiplicaron el monto de recursos desviado, con lo que se acrecentó el daño patrimonial.

Compañeras y compañeros diputados, tomar la decisión de denunciar a una mujer, y a una mujer que ha destacado en la vida pública, no fue cosa fácil. Me motivaron las palabras de mi padre, Maquío, que decía que el hombre y la mujer que se precian de serlo no actúan por amor ni por presión ni por dinero, sino lo hacen por convicción. Mi convicción, y una de las razones fundamentales por las que hoy estoy aquí como diputada, es sumarme con el presidente de la República a acabar con este mal que nos ha hecho este país, y que es la corrupción, un cáncer mayor que el coronavirus.

También debemos dejar constancia de que el dinero de la educación y la salud son sagrados y consagrados como derechos básicos ya en nuestra Constitución. Los recursos privados son responsabilidad de cada quien, son individuales, y que cada quien haga el uso de ellos como quiera. Por cada peso que se llevaron dejaron a un mexicano sin estudios, sin acceso a la salud o sin un alimento.

Los invito a que hoy, hoy, hoy, a los panistas ausentes, que demos el primer paso para que como colectivo mandemos un mensaje contundente al pueblo de México: que la justicia en nuestro país sí es posible. Desde hace 93 años esta Cámara no se erigía para dar un cauce a un juicio político.

Compañeras y compañeros diputados hoy podemos seguir haciendo historia. Castiguemos el abuso de poder, acabemos con la impunidad y hagamos que las facultades que nos ha dado la Constitución sean utilizadas en bien del pueblo mexicano. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para exponer sus alegatos el abogado defensor, ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas.

El defensor Alberto Javier Sánchez Rojas: Señora presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

El defensor Alberto Javier Sánchez Rojas: Señoras y señores diputados, el motivo de mi participación en esta sesión es hacer entrega a la Secretaría de la Mesa Directiva, del documento con el cual realizamos la defensa jurídica de María del Rosario Robles Berlanga, solicitando que su contenido quede íntegramente transcrito en el Diario de los Debates, para que obre como corresponda.

De igual manera, solicito que quede asentado en el Diario de los Debates, que a criterio de esta defensa, este juicio político en todo momento ha sido un atropello a los derechos humanos que como persona y como mujer le corresponden a María del Rosario Robles Berlanga.

En este procedimiento se ha visto una saña inaudita en contra de su persona, pasando por encima de sus derechos constitucionales y de los compromisos en materia de derechos humanos que ha asumido México a nivel internacional.

Por lo tanto, señores diputados, pido que quede constancia de esto en el Diario de los Debates y los invito a que no aprueben este atropello que se está realizando al Estado de derecho.

El ejemplo más reciente de este atropello es la notificación que se hizo el día de ayer a las 6:30 de la tarde a María del Rosario Robles Berlanga, recluida en el penal de Santa Martha Acatitla, con la evidente finalidad de que le fuera imposible preparar una adecuada defensa para esta sesión. Justicia sí, venganza no.

Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Como lo ha solicitado la defensa, solicito que el documento que ha entregado a la Secretaría se inscriba de manera íntegra en el Diario de los Debates. Ahora pregunto a la denunciante si desea hacer uso de su derecho de réplica.

Adelante, desde la tribuna, por favor. Tiene la palabra la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, como denunciante, hasta por cinco minutos.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: No había pensado... Con su venia, señora presidenta. No había pensado contestar, porque me parecía que no era apropiado, pero no quiero que aquí las manipulaciones queden sentadas donde no hay manipulación.

No se le está haciendo ni violando el derecho a una mujer. Se le han violado los derechos a millones de mexicanas cuando se les quitó su recurso público, no es una mujer. Hablamos del bien mayor sobre el bien menor, y el bien mayor son todas esas mexicanas que el día de hoy no pueden ejercer sus derechos, porque el dinero les ha sido quitado como beneficios directos o indirectos.

Por otro lado, el Estado de derecho. Este juicio tiene ya bastante tiempo y ahorita la Sección Instructora nos dará, o quien representa nos dará los pormenores. No hay atropello. No nos dejemos engañar.

La justicia, la justicia y la tarea que nos competen tienen que llevarse a cabo y no podemos pensar que porque una mujer hace o comete ciertos delitos o presuntos delitos, si quisiéramos todavía justificar, tendríamos que estar diciendo aquí que se le debe tratar o nos quieren manipular que porque es mujer la ley debe ser distinta.

Soy mujer y jamás pediría que la ley me trate diferente en términos de igualdad de circunstancias si he hecho un daño a la nación. Lo dejo aquí públicamente escrito y pido que con el mismo vigor se le trate a la hoy acusada.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Desea el abogado defensor hacer uso de su derecho de réplica?

El defensor Alberto Javier Sánchez Rojas: Sí lo deseo, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se concede el uso de la palabra al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, hasta por cinco minutos.

El defensor Alberto Javier Sánchez Rojas: Gracias, señora presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

El defensor Alberto Javier Sánchez Rojas: Señoras y señores diputados, no podemos cerrar los ojos a las violaciones tanto procesales como a los derechos humanos como a las reglas de valoración de la prueba en que incurre el dictamen que están ustedes por aprobar.

Este dictamen, esta resolución que va a adoptar esta Cámara, es una crónica de una sentencia anunciada, es una resolución que estaba tomada desde el día uno que se presentó la denuncia de juicio político.

Pero yo les quiero recordar una cosa: la señora María del Rosario Robles Berlanga está siendo juzgada por autoridades de carácter jurisdiccional. Y también fue juzgada en cuanto a su inhabilitación como servidora pública por la Secretaría de la Función Pública.

Ya enfrentó ese procedimiento, ya está enfrentando un procedimiento penal ante autoridades federales. Ya no hay materia para este juicio político. Este juicio político no la puede separar de un cargo que ya no tiene, tampoco la puede inhabilitar cuando ella ya se encuentra inhabilitada.

Este juicio político, lo único que persigue es el escarnio público, es la picota, es exhibirla públicamente en su persona y en su honra.

Este juicio político viola el artículo 22 de la Constitución al imponer una pena de infamia, pena que está prohibida por nuestra Constitución y por nuestro Estado de derecho.

El hecho de querer hacer justicia, situación a la cual no se niega ni se ha negado nunca Rosario Robles, no autoriza a violar los derechos a los que cualquier ciudadano tiene derecho, a la presunción de inocencia y al debido proceso legal.

Pero, señores diputados, el rasero que están ustedes imponiendo en este momento, es el rasero que va a permanecer de aquí en adelante.

Hoy algunos están arriba, mañana van a estar abajo. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Les recuerdo, compañeros, compañeras diputadas que, conforme al acuerdo aprobado por la Junta

de Coordinación Política y este pleno, no hay intervenciones fuera de lo ya acordado y pactado.

Se pide al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor, retirarse del salón de sesiones y esperar en el lugar designado. Se solicita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios le acompañe en su salida del salón de sesiones.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por ilustración al pleno, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No hay intervenciones, diputada, no hay intervenciones en este formato. Más adelante, cuando hagan uso de la palabra los grupos.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Fue un acuerdo de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No hay, en este momento no procede.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por ilustración al pleno, basado en el artículo 118.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En este momento no procede. En un momento más, los grupos parlamentarios harán uso de la voz y en ese momento podrá expresar su grupo parlamentario lo que mejor convenga.

DISCUSIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Honorable asamblea, de conformidad con el artículo cuarto del acuerdo aprobado, están a discusión las conclusiones presentadas por la Sección Instructora. De conformidad con el acuerdo, tiene la palabra el diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora, hasta por diez minutos.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Ciudadanas y ciudadanos diputados, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados presenta, luego de 94 años, conclusiones acusatorias en un procedimiento de juicio político.

Casi un siglo ha pasado desde que esta Cámara y también el Senado, el Congreso en su conjunto, fue despojado de una de sus facultades constitucionales de carácter histórico, encauzar por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, y violaciones de las leyes, a los más altos servidores públicos del país, que son justamente los sujetos del juicio de responsabilidad política.

Casi un siglo después queremos decir: El Congreso reclama el pleno ejercicio de sus facultades constitucionales, alguna vez arrancadas indebidamente por la Presidencia de la República.

Hoy, bajo otra Presidencia, cualitativamente diferente al tracto sucesivo en que el Congreso fue arrollado, la Sección Instructora les plantea: Llevemos un asunto escandaloso a la consideración del Senado, para que dicte sentencia. Nuestra acusación se basa en lo que dentro de la Cámara se hizo por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Hubiera sido doble responsabilidad que, ante estos hechos, de por sí escandalosos, la Cámara guardara silencio o hiciera mutis, cuando fue su propia Auditoría Superior la que documentó la Estafa Maestra.

Hubiera sido gravísimo, que manteniendo una nefasta tradición de que solo el presidente puede impartir justicia política, el Congreso, por decisión propia otra vez, entre comillas, abdicara, renunciara a sus facultades constitucionales.

La Sección Instructora se ha apoyado también en lo que consta en expedientes de la Fiscalía General de la República, en lo que nos han informado los propios organismos que fueron utilizados como instrumento para la desviación de recursos y su dispersión.

Lo que estamos acusando aquí no es una persona, sino a un gobierno y la forma en la que realizó la administración pública federal, desapegado de la ley y de manera completamente corrupta.

No es un asunto personal. La Sección Instructora mantuvo un curso permanente de averiguar lo que había pasado.

No nos interesa la persona, sino las funciones que desempeñaba, y el gobierno al que pertenecía, porque no son hechos aislados. Hemos tomado la Estafa Maestra

porque la Auditoría Superior puso todo en claro, pero esa Estafa Maestra está presente en Pemex y en otros lados que nosotros no investigamos porque nos ceñimos estrictamente a la Constitución y a la ley. No fuimos más lejos que las denuncias presentadas y los procedimientos abiertos en la Cámara.

La presunción de inocencia siempre se respetó. El periodo de pruebas fue ampliado por la propia Sección para dar oportunidad a que hubiera más elementos y la defensa presentara todo lo que quisiera o lo ofreciera y nosotros íbamos por las pruebas a donde fuera, con la capacidad de autoridad jurisdiccional que tiene esta Cámara en materia de juicio político.

Nunca se negó derecho procesal alguno, pero también hay que decirlo, como lo dicen las conclusiones, no hubo tampoco negación de los hechos ni de las conductas. Nunca la defensa presentó ese punto, como no lo ha presentado en los últimos alegatos a los que damos respuesta en el texto de estas conclusiones.

Hemos cumplido con los plazos de la ley escrupulosamente. Hemos hecho un procedimiento limpio, porque queremos tener la autoridad moral para reclamar, como hoy y en lo sucesivo, a los servidores públicos de alto rango que se apeguen a la ley y que protejan los intereses públicos y se aboquen al buen despacho de los mismos. Buen gobierno es lo que exige la Cámara de Diputados.

Este momento es histórico, no solo porque recuperamos una facultad constitucional perdida en los hechos, el presidente no tenía facultades metaconstitucionales, ejercía facultades que no eran suyas. Esa es la verdad histórica del presidencialismo despótico que México tuvo que padecer por parte de muchos.

Esto se acabó. Se acabó porque se acabó. Y porque no queremos volver al mismo esquema de antes, lo ha dicho el presidente de la República con toda la autoridad y la fuerza de su investidura: se ha acabado y debe acabarse. Por eso actúa la Cámara, no es un asunto de discursos nada más, sino de acciones bien.

Colegas, aquí no hay venganzas, linchamientos, ni verdugos. Hay una Cámara de Diputados en ejercicio pleno de sus facultades constitucionales históricas, que ejerce sus facultades de control y sus facultades jurisdiccionales con plena conciencia de que defendemos la democracia de nuestro país, el Estado de derecho. Lo que queremos

construir en México y de una buena vez y para todo lo que venga hacia adelante, es ese reclamo, más que otro, el que hace la Cámara de Diputados al recibir de la Sección Instructora la petición de acusar ante el Senado a una servidora pública de alto rango que fue secretaria de Estado. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En cumplimiento al artículo 4o., inciso d), del acuerdo, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos.

Tiene en primer lugar la palabra el diputado Francisco Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy nos toca erigirnos como órgano de acusación con el fin de establecer si da lugar o no acusar ante el Senado de la República a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga.

Las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Encuentro Social lo haremos pensando en la responsabilidad que como representantes populares tenemos. Lo haremos sin olvidar que la confianza depositada en la cuarta transformación no nos convierte en lazarillos para concretar una persecución política, pero sí nos demanda una sanción apegada al derecho, apegada a los principios de acabar con la corrupción y terminar con la impunidad.

El juicio político que se presenta ante esta tribuna tiene por objeto establecer la responsabilidad política en contra de un servidor público por actos contrarios a la ética y compromiso de servir, y no de servirse del poder, o bien por omisiones en el desempeño de su labor.

El juicio político, en tiempos anteriores, era propio del titular del Ejecutivo en turno, y hoy hemos superado las ofensivas de un Estado empantanado por la discreción, la corrupción y la opacidad.

En el PES creemos en hacer lo socialmente correcto, estamos convencidos de que tantas injusticias que sufrieron las mayorías no pueden quedar sin castigo. Sería equivocado valernos de la omisión y no hacer lo correcto. Sería una tragedia que, escuchando a las familias de México, impidiésemos el acceso a la justicia.

Durante varios años las administraciones que antecedieron a la cuarta transformación hicieron un uso excesivo de los recursos de las y los mexicanos para intereses de grupo, de unos cuantos, ampliando la desigualdad y aumentando los niveles de pobreza en el país.

Como legisladores, las y los integrantes del PES hemos dicho y hecho lo socialmente correcto. Apoyamos el aumento de penas y considerado como grave el enriquecimiento ilícito, al igual que recuperar los daños del erario. Reconocemos, por la suma de voces del pueblo de México, que está cansado de servidores públicos que dan la espalda a la ciudadanía, que no actúan en mejorar las condiciones y oportunidades para contar con derechos sociales efectivos, universales y de calidad.

En un análisis y estudio de forma objetiva e imparcial respecto de las condiciones presentadas por la Sección Instructora, y habiendo escuchado a las partes involucradas, el PES votará a favor de acusar a la ciudadana Rosario Robles ante el Senado de la República, con la finalidad de continuar con el proceso del juicio político.

Con esta decisión damos un primer paso de un largo camino en contra de la corrupción y los corruptos, y hacemos un llamado a todos los servidores públicos a que actúen de manera objetiva, con honestidad, de manera transparente y anteponiendo siempre el beneficio de las familias mexicanas.

En el PES no habrá cabida para ningún servidor público que no actúe y piense en buscar el desarrollo colectivo. No estamos de acuerdo en que los puestos políticos sean para beneficio personal, y tampoco alejados de la sociedad. Debemos actuar sabiendo que la lupa ciudadana está sobre nosotros, sabiendo que las decisiones son difíciles. Pero si la verdad y la entereza están de nuestro lado, las cosas pueden y deben ir mejor. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar: Legisladoras y legisladores, si la pregunta es que nosotros en Movimiento Ciudadano estamos contra la corrupción, claro que lo estamos y siempre lo hemos estado.

Comienzo recordando que desde el 11 de enero de 2018, por conducto de la bancada ciudadana, se presentó una denuncia ante la entonces Procuraduría General de Justicia, contra quien en esas fechas todavía era titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, Rosario Robles, a quien acusábamos de ser responsable de al menos ocho delitos, incluidos los desvíos de recursos en el caso conocido como la Estafa Maestra.

En octubre de 2018, en el desarrollo de la glosa del VI Informe del gobierno federal, compareció ante esta soberanía y cuestionamos claramente la actitud cínica, frívola de la todavía funcionaria, donde mi compañera Martha Tagle fue muy enfática con el: No te equivoques, Rosario.

Rosario, posteriormente, fue procesada y llevada ante la justicia, inclusive en prisión preventiva, por su responsabilidad en la comisión de varios delitos y faltas cometidas como servidora pública, y por supuesto que estamos de acuerdo en que se haga justicia contra quienes han saqueado este país.

Siempre lo hemos estado, pero yo pregunto, ¿ella es la única responsable de estos delitos? ¿Acaso actuó ella sola sin que otros funcionarios estuvieran enterados de los desvíos millonarios? ¿Por qué no hay más responsables detenidos?

¿Por qué, si el grueso de los contratos fueron asignados por Sedesol, Pemex, Banobras, con participación de universidades y al menos ocho dependencias, como la Secretaría de Agricultura, el INEA, el Registro Agrario Nacional, la SCT, la Secretaría de Economía, la SEP, el Fovissste y la misma Sedatu, donde era titular la encausada, por qué no están acusados los titulares de estas dependencias?

Pregunto, ¿no estamos ante una justicia selectiva con fines de venganza política? Y ante estas disyuntivas les dejo las siguientes reflexiones.

Hoy existe una retórica de la 4T sobre una narrativa imaginaria de supremacía moral. Nada más falso y ausente de verdaderos resultados en materia anticorrupción. Es la

misma que dejó pasar más de un año sin acusar a nadie, donde ya no se puede perseguir a muchos de los cómplices o de inclusive de quienes le dieron las órdenes a Rosario, o de esos trámites que están pendientes, más de 120 denuncias de juicio político que están ahí rezagados, a esos que pareciera que hicieron un pacto de impunidad con el régimen anterior.

Por eso, a la parte acusadora se le olvidó acusar a Peña o a Videgaray, por ejemplo. Qué raro que se suben aquí a darse golpes de pecho, pero son los que se asustan del abuso del poder del pasado, pero se abrazan del autoritarismo de hoy. Que viven una eterna confrontación con el régimen de Calderón y de Peña, pero que poco o ceros resultados tienen como gobierno en esta administración en materia de seguridad, salud y economía que la gente reclama.

Esos que se llenaban los bolsillos ante las Cámaras y que hoy parecieran ávidos de una venganza política más que de una justicia real y efectiva contra todos los que han saqueado al país.

Esos que se suben aquí a la tribuna a renegar del presidencialismo del pasado, pero que acatan exactamente las órdenes del presidente en turno.

Esos mismos que actúan hoy irresponsablemente ante la contingencia sanitaria y que les importa más el espectáculo que la salud de los mexicanos y que están pagando el precio de la baja de la percepción ciudadana, porque dilapidan el capital político que les dio la ciudadanía por su soberbia y su cerrazón, acusando a todo aquel que manifieste su inconformidad con las condiciones del país o le señale inclusive sus errores con argumentos, como conservadores y detractores del sistema.

A esos que don Porfirio les llamó hipócritas y lambiscones, a esos les decimos que los de MC, Movimiento Ciudadano, no rehuimos al debate. Aquí estamos, cumpliendo nuestra responsabilidad constitucional y les decimos: no somos personeros de nadie, más que del pueblo que nos dio su voto y su confianza en las urnas, a ellos nos debemos y por ellos vamos a votar a favor.

Porque el tema de la corrupción, de la renuncia de los privilegios y de las denuncias contra los malos funcionarios, nosotros lo hemos manejado siempre, inclusive antes de que muchos de ustedes salieran electos en la tómbola.

Porque México requiere una justicia real, efectiva y para todos. Y no volver nunca más a utilizar de manera facciosa, selectiva, con fines de venganza o para debilitar al adversario político. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Con el permiso de la Presidencia.

Antes de comenzar con mi mensaje, me gustaría aclararle al compañero diputado que me antecedió que no hay justicia selectiva, que en el artículo 110 constitucional se contempla solamente el juicio político para secretarios de Estado y no para el presidente de la República, solo como precisión.

Compañeras y compañeros legisladores, esta sesión en la que la Cámara de Diputados se erige como órgano de acusación es histórica. En materia de responsabilidades de servidores públicos denunciados en juicio político jamás se había llegado hasta esta etapa.

Hoy resolveremos acerca de las conclusiones de la Sección Instructora, en cuyo resolutivo único se establece que ha lugar a acusar ante el Senado de la República a Rosario Robles Berlanga.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo somos enfáticos al señalar que no se juzga a una mujer por cuestiones de género. Y que quede claro, aquí no hay violencia política de ningún tipo. Se juzga a Rosario Robles por los actos u omisiones en que incurrió en su desempeño como secretaria de Sedesol y de Sedatu.

El daño patrimonial a las finanzas públicas, en la vía del juicio político, ha quedado más que sobradamente acreditado. Las conclusiones...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 13:07 horas): Diputada, permítame un segundo, por favor, vamos a detener su intervención, en tanto podamos continuar. Decretamos un receso en tanto se restablecen las condiciones de seguridad.

(Receso)

(A las 13:45 horas): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT, para continuar con su intervención.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Diputada presidenta, le solicitaría que me pudiera reponer el tiempo, por favor. Creo que se perdieron algunos segundos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, adelante. Usted continúe. Vamos a ser tolerantes con el tiempo que necesite.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: De acuerdo. Muchas gracias. Con su permiso, compañeras y compañeros diputados, esperemos que el incidente del que acabamos de ser testigos no tenga nada que ver con la procedencia de este juicio político.

Continuando con mi intervención, las conclusiones de la Sección Instructora son una muestra clara del compromiso de esta Cámara de Diputados por combatir la corrupción y sancionar por la vía que nos corresponde a los corruptos.

Sin lugar a dudas, hoy no sería posible esta sesión sin el compromiso y vocación de servicio de una mujer excepcional, como lo es la ciudadana Muna Dora Buchahin, quien al revisar las cuentas públicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2013, 2014, detectó las irregularidades presentadas, consistentes en la firma de contratos por parte de Sedesol y Sedatu con universidades estatales e institutos de radiodifusión de Quintana Roo y Sonora, en los que se pagó miles de millones de pesos por servicios que nunca fueron recibidos por la administración pública y en el que las universidades se llevaron su moche.

A este mecanismo de ingeniería delincencial se le llamó como la famosísima Estafa Maestra y fue ampliamente difundida por los medios de comunicación del país, incluso en el extranjero.

Si la cuenta pública es la medida de la responsabilidad gubernamental entre lo que la Cámara aprueba en el Presupuesto y la justificación que del gasto presentan sus ejecutores, hoy tenemos evidencia ampliamente documentada que, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, las prácticas corruptas fueron la constante en esa administración.

Compañeras y compañeros legisladores, con este acto la Cámara de Diputados envía al pueblo de México una clara

señal de que estamos a favor de que el ejercicio de la función pública se realice en estricto apego a los mandatos de la Constitución y de las leyes secundarias.

Que los recursos públicos no son patrimonio del gobierno, ya que se obtienen con las contribuciones que los mexicanos pagamos y que su destino en el presupuesto de egresos debe ser ejercido de acuerdo a lo mandado en el primer párrafo del artículo 134 constitucional, que a la letra dice: "... se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

Ese es el compromiso que tenemos todas y todos los servidores públicos y no podemos tolerar una traición a la sociedad y ser cómplices pasivos con quienes de manera dolosa traicionan al pueblo de México.

Sin perjuicio de la responsabilidad penal, que seguramente se acreditará en el proceso correspondiente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo compartimos la sanción que se propone a Rosario Robles y que es la prevista en el artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, donde se prevé una inhabilitación desde uno hasta 20 años.

En las conclusiones se nos propone la inhabilitación máxima. Es decir, que se inhabilite hasta por 20 años.

Reiteramos, el expediente que se nos presenta se acredita a cabalidad la responsabilidad de la exservidora pública, materia del presente juicio político.

Concluyo. Hoy, el pueblo de México sabe que el servidor público que la haga, la va a pagar. Hoy pasamos del Rosario, no te preocupes; al Rosario ahora sí, preocúpate. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Henos aquí el día de hoy, en lo que la 4T consideró prioridad, un juicio político por encima de la seguridad más de 5 mil empleados y sus familias de esta Cámara ante esta pandemia.

Y, peor aún, la salud y la vida de millones de mexicanos. Les urgía tapar medianamente el desastre en el que tienen sumido al país, y aquí hago un breve paréntesis.

Presidenta, le pido orden en el pleno.

Y aquí hago un breve paréntesis, el PRI apoya y exige se respeten los derechos laborales de los compañeros sindicalizados...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A ver, compañera, permíteme un segundo, diputada. Compañeros, por favor, les pido, les pido silencio, les pido respeto para que la oradora pueda continuar su participación.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Gracias, presidenta, y le pido me repongan mi tiempo.

A ustedes, compañeras y compañeros, solo les importa su agenda, el pueblo no. Hoy nos queda más que claro.

Para mi grupo parlamentario es fundamental conservar la legalidad e institucionalidad de esta Cámara de Diputados...

Presidenta, le pido orden en el pleno.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, por favor. Permítame. Sí, diputada, permítame, por favor. Compañeros no podemos continuar con este nivel de ruido, por favor, dejemos que la oradora concluya su intervención para poder avanzar en el orden del día.

Continúe por favor, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Le pido presidenta, me repongan mi tiempo.

Para mí Grupo Parlamentario es fundamental conservar la legalidad e institucionalidad de esta Cámara de Diputados, así como respetar el alcance de sus atribuciones constitucionales ante un proceso que define la existencia de una responsabilidad netamente política.

Si esta votación la hacen con conocimiento e imparcialidad, la historia nos recordará como servidores públicos responsables, informados, sensatos, pero, sobre todo, justos.

Ante un hecho sin precedentes actuales este juicio político se debió haber conducido en todo momento apegado a estricto derecho y bajo los principios de transparencia y legalidad, con base en las reglas que establece nuestra legislación y los tratados internacionales que asisten a cualquier persona, trátese de quien se trate.

Sin embargo, a lo largo de las reuniones de trabajo se fue desvirtuando la esencia de un juicio político, ya que el procedimiento violó el debido proceso y la presunción de inocencia y, por consecuencia, derechos humanos de la inculpada, violaciones que van desde convocatorias con notificaciones irregulares y forzadas en tiempos, acuerdos o proveídos sin las suscripciones y fechas debidas, hasta actos de contravención de los compromisos adoptados por el Estado mexicano en materia internacional, ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Pero, además, compañeras y compañeros, es de destacar...

Diputada presidenta, le exijo orden en el pleno por favor.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, no es necesario que me exija. Hemos estado llamando al orden en repetidas ocasiones.

Nuevamente le pido a todos los compañeros, diputados y diputadas, orden y respeto, para que la oradora pueda continuar su intervención.

Adelante, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Es respetuosamente la exigencia, diputada presidenta, rectifico.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Adelante, por favor.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Pero, además, compañeras y compañeros, es de destacar que las consecuencias del juicio político son la imposición de dos sanciones de carácter administrativo, como lo es la destitución e inhabilitación, solo en caso de comprobarse la responsabilidad política.

Y compañeros, la inculpada ya es una exfuncionaria que ya fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública, aunque la sentencia se encuentre *sub iudice*, así que en *stricto sensu*, este juicio político que la mayoría de ustedes votarán sin haber leído íntegramente su contenido con la debida oportunidad, ni siquiera tiene fundamento ni razón de ser.

Es una pena no cumplir la ley precisamente de donde emanan; y más aún, es lamentable que estemos inmersos en el desahogo de este asunto dejando de lado uno de mayor relevancia a nivel mundial.

El dictamen que se votará el día de hoy no demuestra fehacientemente el nexo causal de responsabilidad que se le imputa, principio básico de legalidad en todo proceso judicial.

Resulta cuestionable que aun cuando la acusada está enfrentando, privada de su libertad, los cargos que pudieran obedecer a la responsabilidad penal que no es materia en este pleno, de entre más de 100 solicitudes de juicio político, precisamente este sea del interés, y repito, del interés de quien los manda, y que pareciera que no busca fincar responsabilidades políticas, sino más bien distorsionar el proceso penal que está siendo objeto la acusada.

Compañeros, si quieren hacer leña del árbol caído, estoy segura de que la fogata no llegará ni a una chispa. Recuerden, compañeros, los carniceros de hoy serán las reses del mañana. Este proceder quedará en los anales de esta legislatura...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros, por favor orden en el pleno. Orden en el pleno, por favor, compañeros.

Continúe, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Este proceder quedará en los anales de esta legislatura, pero sobre todo en la votación que hoy haremos en este pleno. Es que podríamos quedar como Ministerio Público, como policía de investigación, o peor aún, como juez parcial. La verdad está dicha, este juicio político nació con la sentencia ya dictada.

Esto podrá ser un precedente del rasero con el que vamos a ser juzgados todos. No seamos como los émulos,

lambiscones o hipócritas, que nuestro compañero Muñoz Ledo refirió, al no respetar el Congreso.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, su tiempo ha concluido.

La diputada Anilú Ingram Vallines: En el Grupo Parlamentario del PRI, –concluyo, diputada presidenta–. En el Grupo Parlamentario del PRI siempre... Si me permiten concluir, diputada presidenta, cierro mi intervención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Anilú Ingram Vallines: En el Grupo Parlamentario del PRI siempre nos hemos pronunciado por el respeto a la ley y el Estado de derecho, siempre estaremos del lado de la legitimidad de los procesos en esta Cámara de Diputados.

Finalmente, y aunado a lo expresado, solicito a la Presidencia que tanto mi intervención como este documento anexo, que contiene un análisis y valoración extensa del caso, obre en autos, se incorpore al expediente que, en su caso, se remita al Senado, y se publiquen íntegros en el Diario de los Debates.

Es cuanto, compañeros.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Por favor, compañeros, les ruego silencio, para poder continuar con nuestra sesión. Gracias.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero: Son unos hipócritas los que dicen defender al pueblo y no se cansaron de robarlo y de traicionarlo. Son hipócritas quienes vienen hoy a defender lo indefendible.

Este juicio no se dirige a sancionar a una persona, estamos buscando sepultar desde este Poder Legislativo la corrupción y la impunidad, que fue por mucho tiempo orquestada desde los servidores públicos, desde las más altas esferas del poder de aquel régimen que ya no queremos que nunca más regrese a este país.

Uno de los episodios más vergonzosos y desafortunados de la historia nos tiene aquí. No olvidamos el 16 de octubre del 18, en el que, en esta misma Cámara de Diputados, bajo protesta de decir verdad, Rosario Robles le mintió a la Cámara y le mintió al pueblo de México. Ocultó la verdad de todo ese esquema perverso del desvío de recursos públicos que generó el gobierno de aquel entonces y todos aquellos efectos que podíamos apreciar, que todo el pueblo sabía. Aquí mismo se negaron esos hechos.

Hoy es un día histórico para el Congreso mexicano y para todo el país. Hoy estamos actuando en consecuencia con la principal oferta, con la principal propuesta de campaña del hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador: acabar con la corrupción, el mayor de los males que impedían el desarrollo de nuestro país. Hoy estamos cumpliendo con la coalición Juntos Haremos Historia.

Fue el hartazgo del pueblo de México, no olvidamos, lo que llevó a la revolución de las conciencias el pasado 18 de julio, perdón, el pasado primero de julio del 18. Fue el cansancio de la gente, pero también la esperanza de un pueblo.

Nosotros nos comprometimos a no fallar y aquí estamos. No se trata de un acto de revancha, que se escuche bien, es un acto de justicia. Somos una legislatura con un origen auténticamente democrático, con toda la legitimidad. Quizá no había habido así desde 1913.

Los representantes del pueblo no tenemos derecho a fallar, nos comprometimos a hacer las cosas diferentes, a regenerar la vida pública del país. Por eso hoy es un día histórico. Vamos a combatir la corrupción de aquí en adelante, que ningún servidor público, ninguna servidora pública se sienta intocable. Está en juego la salud pública del país.

Estamos también tomando una decisión que nos permitirá para siempre recuperar, no solo una facultad que no se había usado en más de 90 años, estamos recuperando la dignidad del Poder Legislativo que por muchos años, cuando había otras mayorías, fue comparsa de los gobiernos corruptos, del saqueo de nuestra nación.

Por eso aquí, en esta legislatura, se estableció como delito grave la corrupción. Por eso la austeridad republicana. Por eso acabamos con los moches y con muchas otras prácticas vergonzosas del pasado.

Hoy recuperamos esa capacidad, que siempre tuvo, pero nunca se usó, de esta Cámara para acusar formalmente ante el Senado por aquellas desviaciones de recursos que todo mundo sabía, que todo mundo veía, pero nadie hacía nada.

La Estafa Maestra es de los mayores y más grandes actos de corrupción de los gobiernos anteriores, esta sanción, esta decisión del día de hoy, que quede muy claro, que sepa todo el mundo que será posible por una mayoría comprometida porque no haya nunca más impunidad y corrupción.

Está documentado legalmente, la Sección Instructora ha sido minuciosa en establecer la manera en que se robó, se robaron recursos del pueblo.

Todo mundo recuerda aquella frase: “No te preocupes, Rosario”, decía Enrique Peña Nieto, es el mantra de la corrupción y la impunidad, que hoy está llegando a su fin.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero: Concluyo, presidenta. Decimos a las ciudadanas y ciudadanos que no se preocupen, que hoy aquí hay un gobierno y un Congreso comprometido, listo para seguir persiguiendo, combatiendo la impunidad, para erradicar la corrupción, para que nunca más haya despojo de recursos para el bienestar, que nunca más se quebrante el erario público, la confianza, que se dé cabida por fin a aquellos principios que engrandecieron a nuestra patria, de aquellos principios de los próceres para que haya un país de leyes, una nación justa, es lo que merece la gente que por mucho tiempo tuvo sed de justicia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, concluya, diputado.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero: Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Agotada la lista de oradores, pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para consultar si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para consultar si se encuentra suficientemente discutido.

(Votación)

¿Algún diputado o diputada que falte emitir su voto? Sigue abierto el sistema. Les informamos a los diputados y diputadas, permanezcan en su lugar, que no salgan del salón de sesiones porque inmediatamente de esta votación sigue otra. Gracias.

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Señora presidenta, se emitieron 270 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se considera suficientemente discutido.

Abra la Secretaría el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación de las conclusiones.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación de las conclusiones.

(Votación)

Aún nos falta una votación nominal sobre este asunto. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Señora presidenta, se emitieron 267 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De viva voz.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De viva voz, diputado, su nombre por favor.

El diputado José de la Luz Sosa Salinas (desde la curul): A favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Son 268 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretaria, perdón. Puede tomar también mi voto de viva voz. A favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Son 269 votos, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Sí se recoge de viva voz los votos de los diputados.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De viva voz, por favor. Rosalba. De viva voz.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (desde la curul): A favor.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (desde la curul): A favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Beatriz Robles, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano (desde la curul): A favor.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado. Diputado Lamarque a favor. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación. Señora presidenta, se emitieron 271 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobadas las conclusiones.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hace la siguiente declaratoria:

Ha lugar a acusar ante el Senado de la República a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga o

Rosario Robles Berlanga por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de secretaria del despacho durante el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018, en violación de los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Notifíquese a la Cámara de Senadores, y remítase tanto el expediente legislativo como las constancias respectivas.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE DIPUTADAS O DIPUTADOS QUE HABRÁ DE SOSTENER LA ACUSACIÓN DE JUICIO POLÍTICO RELATIVA AL EXPEDIENTE SI/LXIV/JP/01/2019

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa en comisión a las y los diputados que sostendrán la acusación ante el Senado de la República.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.- LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a la comisión de diputadas o diputados que habrá de sostener la acusación de juicio político relativa al expediente SI/LXIV/JP/01/2019.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y

Considerando

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que los artículos 109, fracción I, 110 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen los procedimientos del juicio político.

III. Que el artículo 74, fracción V, también de la Constitución Política señala que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados declarar si ha o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito en términos del artículo 111 de la misma Carta Magna, así como conocer de las imputaciones que se hagan a los servidores públicos a que se refiere el artículo 110 también constitucional y fungir como órgano de acusación en los juicios políticos que contra éstos se instauren.

IV. Que, en la sesión del 19 de marzo de 2020, el Pleno de la Cámara de Diputados erigido en Órgano de Acusación, resolvió declarar que ha lugar a acusar a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga ante la Cámara de Senadores, para continuar con el procedimiento de juicio político, tal y como lo establece la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

V. Que el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, establece que, si la Cámara de Diputados resolviese que es procedente acusar a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, esta soberanía deberá de designar una comisión de tres diputados que deberán sostener la acusación en referencia ante la Cámara de Senadores.

Es por lo anteriormente señalado, que se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero. Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se designa a la siguiente comisión de legisladores, que deberán sostener la acusación aprobada por el Pleno de la

Cámara de Diputados en contra de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, ante la Cámara de Senadores:

1. Diputado Pablo Gómez Álvarez
2. Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
3. Diputada Ana Ruth García Grande

Segundo. El presente Acuerdo se deberá votar de manera nominal.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, y una vez aprobado, se solicita a la Presidencia instruya su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del acuerdo.

(Votación)

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Señora presidenta, se emitieron 270 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado. Cúmplase.

ACTA DE ESTA SESIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría si el acta de esta sesión se da por leída y aprobada.

La secretaria diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: En votación económica, se consulta si el acta de esta sesión se da por leída y aprobada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

«Acta de la sesión de órgano de acusación para conocer y resolver sobre las conclusiones emitidas por la sección instructora diecinueve de marzo de dos mil veinte.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del jueves diecinueve de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión por la que la Cámara de Diputados se erige en órgano de acusación para conocer y resolver sobre las conclusiones emitidas por la sección instructora, en el procedimiento de juicio político identificado con número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al conjunto de medidas de prevención que esta Cámara de Diputados adoptará en caso de contingencia.

La Presidencia instruye a la Secretaría de lectura al Informe por el que se da cumplimiento a los resolutivos tercero y quinto del acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al expediente SI/LXIV/JP/01/2019, correspondiente al procedi-

miento de juicio político instruido en contra de la C. María del Rosario Robles Berlanga y/o Rosario Robles Berlanga, a solicitud del H. Congreso de la Unión.

La Presidencia, en virtud de la normativa legal aplicable, así como de la convocatoria realizada en la sesión anterior para que la Cámara de Diputados se constituya en órgano de acusación, y puestos todos de pie, hace la siguiente declaratoria:

"La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos setenta y cuatro, fracción quinta; párrafo segundo; ciento diez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos dieciocho y veinte de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se erige hoy, jueves diecinueve de marzo de dos mil veinte, en Órgano de Acusación, para conocer y resolver las conclusiones emitidas por la Sección Instructora, en el procedimiento de Juicio Político identificado con número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019".

La Presidencia instruye a la Secretaría introducir a este Salón de Sesiones, al ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, y a la denunciante ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo y conducirlos a sus lugares designados previamente.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del artículo treinta y cuatro de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la ciudadana Rosario Robles Berlanga no presentó incidente alguno de recusación; asimismo, informa que, con fundamento en el mismo artículo, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo presentó solicitud de excusa, e instruye a la Secretaría dar lectura a dicha solicitud; acto seguido la Presidencia consulta a la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo si desea fundamentar su solicitud de excusa, quien manifiesta que no es su deseo.

Desde su curul, interviene el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia se dé lectura de nueva cuenta a la solicitud de excusa; y el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios con relación al proceso. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura de nueva cuenta a la solicitud de excusa, presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo. El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano agradece la aclaración.

En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta votos, se toma en consideración.

La Presidencia realiza moción de ilustración.

No habiendo oradores registrados, en votación nominal, por doscientos sesenta y cuatro votos a favor; cuatro abstenciones; y uno en contra, se aprueba la solicitud de excusa, en consecuencia, la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, no formará parte de este Órgano de Acusación, por lo que, una vez que finalice su intervención como denunciante deberá retirarse del Salón de Sesiones.

La Presidencia informa a la Asamblea que las conclusiones de la Sección Instructora se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, e instruye a la Secretaría dar lectura al resolutivo de las mismas.

En términos del artículo veinte de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y del acuerdo aprobado por esta Soberanía, se abre la fase de alegatos, réplicas y contra réplicas de las partes; y conforme a lo establecido por el artículo treinta y uno, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las intervenciones de quienes deben participar en el desahogo de la declaración de procedencia se harán desde la Tribuna de este Salón de Sesiones.

Se concede el uso de la tribuna: a la denunciante Tatiana Clouthier Carrillo; al abogado defensor ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, para exponer sus alegatos, quien solicita que el contenido del documento la defensa jurídica de María del Rosario Robles Berlanga, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates; para réplica, a la denunciante Tatiana Clouthier Carrillo; y al abogado defensor ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas.

La Presidencia informa a la Asamblea que para el desahogo del presente asunto, y conforme al acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, no habrá intervenciones fuera de lo acordado.

La Presidencia solicita ciudadano Alberto Javier Sánchez Rojas, abogado defensor de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, retirarse del Salón y esperar en el lugar designado, hasta que se le requiera, e instruye al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, le acompañe en su salida del Salón de Sesiones.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, quien aclara que dado el formato acordado, el asunto no es procedente.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con el artículo cuarto del acuerdo aprobado, se someten a discusión las conclusiones presentadas por la Sección Instructora; en consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Sección Instructora.

En cumplimiento al artículo cuarto, inciso b), del Acuerdo, para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo. La Presidencia informa que, en virtud de que no hay condiciones de seguridad dentro del Recinto para el desarrollo de la Sesión, a las trece horas con siete minutos, decreta un receso.

A las trece horas con cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión.

Se continúa con la intervención de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena. En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta votos a favor, se considera suficientemente discutido. En votación nominal, por unanimidad por doscientos setenta y un votos a favor, se aprueban las conclusiones.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en términos del artículo veintiuno de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, declara:

"Ha lugar a acusar ante el Senado de la República a la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga o Rosario Robles Berlanga, por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de secretaria del despacho durante el periodo comprendido entre el primero de diciembre de dos mil doce y el treinta de noviembre de dos mil dieciocho, en violación de los artículos ciento veintiséis

y ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento". Notifíquese a la Cámara de Senadores, y remítase tanto el expediente legislativo como las constancias respectivas.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa en comisión a las diputadas y los diputados que sostendrán la acusación ante el Senado de la República. En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta votos a favor, se aprueba el acuerdo. Cúmplase.

En votación económica, se aprueba que el acta de esta sesión se dé por leída y aprobada. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

A las catorce horas con treinta y dos minutos, la Presidencia levanta la sesión por la que la Cámara de Diputados funcionó como órgano de acusación, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobada el acta. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 14:32 horas): Se levanta la sesión por la que esta Cámara de Diputados funcionó como órgano de acusación. Se pide a las y los diputados permanecer en sus lugares para iniciar con los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 47 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 267 legisladores.
- Solicitud de excusa.
- Conclusiones de la Sección Instructora.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.

3 Morena
1 PRI
1 PES
2 PT
2 MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante la discusión de las conclusiones de la Sección Instructora: **18**

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para solicitar una moción de ilustración durante la presentación de una solicitud de excusa por parte de la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, en su calidad de denunciante: **8**

- Clouthier Carrillo, Tatiana (Morena). Para presentar su alegato, en su calidad de denunciante durante la fase de alegatos, réplicas y contra réplicas de las partes: **10**

- Clouthier Carrillo, Tatiana (Morena). Para presentar su réplica, durante la fase de alegatos, réplicas y contra réplicas de las partes: **13**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse a una solicitud de moción de ilustración durante la presentación de una solicitud de excusa por parte de la ciudadana Tatiana Clouthier Carrillo, en su calidad de denunciante: **9**

- Gómez Álvarez, Pablo (Morena) Para expresarse, en su calidad de presidente de la Sección Instructora, durante la discusión de las conclusiones de la misma: **14**

- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante la discusión de las conclusiones de la Sección Instructora: **19**

- Palacios Cordero, Lucio Ernesto (Morena) Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante la discusión de las conclusiones de la Sección Instructora: **21**

- Saldivar Camacho, Francisco Javier (PES) Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante la discusión de las conclusiones de la Sección Instructora: **16**

- Villarreal Salazar, Juan Carlos (MC). Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante la discusión de las conclusiones de la Sección Instructora: **16**

VOTACIONES

CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL JUICIO POLÍTICO SI/LXIV/JP/01/2019 (SI SE ACEPTA LA EXCUSA DE LA DIPUTADA TATIANA CLOUTHIER CARRILLO DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES)

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	57 Cazarez Yáñez, Martina	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	78 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	79 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Lopez, Brenda	Abstención
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	83 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	85 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Favor	87 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	88 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	89 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	90 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	91 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Medina, Samuel	Favor	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	95 García Soto, Ulises	Ausente
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	96 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	97 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente
		104 Guerra Mena, Juanita	Favor

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	165 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	166 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	167 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	168 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	169 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	170 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	171 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	172 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	173 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	174 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	175 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Chávez, Samuel	Favor	176 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	177 Palma Olvera, Carmen Patricia	Ausente
118 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	178 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	179 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	180 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
121 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	181 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Huerta Martínez, Manuel	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	183 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	184 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	185 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
126 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	186 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
127 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	187 Pérez Segura, Laura Imelda	Abstención
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Ausente
129 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Aparicio, Delfino	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
131 López Castillo, Manuel	Ausente	191 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
132 López Chávez, María Beatriz	Favor	192 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Pérez, María Teresa	Favor	193 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rayón, Claudia	Favor	194 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
135 López Rodríguez, Abelina	Ausente	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Manzano Salazar, Javier	Abstención	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
141 Martínez Flores, Juan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
142 Martínez González, Laura	Ausente	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
143 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	203 Reyes López, Valentín	Ausente
144 Mayer Bretón, Sergio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
145 Medel Palma, Carmen	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
146 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
147 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
150 Merlín García, María del Rosario	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	211 Rodríguez Gómez, Eraclio	Abstención
152 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	212 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	213 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Contra	214 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
155 Molina Espinoza, Irineo	Favor	215 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	216 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	217 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora García, Carmen	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
160 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Moreno Gil, Mario Ismael	Ausente	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Murguía Soto, Ulises	Favor	223 Sánchez Castro, Anita	Ausente
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Absalón	Ausente
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
234 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
235 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
236 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
237 Terán Águila, Rubén	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Ausente
238 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
240 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
241 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
244 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
245 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	36 López Cisneros, José Martín	Ausente
246 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
247 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
248 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
249 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
250 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
251 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
252 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
253 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
254 Villegas Sánchez, Merary	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
255 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	46 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		56 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Ausente
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		70 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		71 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
		72 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente

Favor: 205

Contra: 1

Abstención: 4

Quorum: 0

Ausentes: 47

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Ausente
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Ausente
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Ausente

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Ausente
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Ausente
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
9 González Anaya, María Libier	Ausente
10 González García, Ana Priscila	Ausente
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Ausente
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Ausente
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 27

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Ausente
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Favor
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Ausente
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor

21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Ausente
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Torres Díaz, Elba Lorena	Ausente
26 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
27 Villegas González Héctor Joel	Ausente

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 27

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Ausente
5 Escobar y Vega, Arturo	Favor
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Ausente
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Ausente
7 García Gutiérrez, Raymundo	Ausente
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Ausente
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 5

VOTACIONES

CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL JUICIO POLÍTICO SI/LXIV/JP/01/2019

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	78 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	79 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	83 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	88 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	89 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	90 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Medina, Samuel	Favor	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	95 García Soto, Ulises	Ausente
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	96 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	97 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente
		104 Guerra Mena, Juanita	Favor

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	165 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	166 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	167 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	168 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	169 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	170 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	171 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	172 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	173 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	174 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	175 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Chávez, Samuel	Favor	176 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	177 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	178 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	179 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	180 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
121 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	181 Pérez Arroyo, Alfonso	Ausente
122 Huerta Martínez, Manuel	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	183 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	184 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	185 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	186 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
127 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	187 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
129 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Aparicio, Delfino	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Castillo, Manuel	Ausente	191 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
132 López Chávez, María Beatriz	Favor	192 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Pérez, María Teresa	Favor	193 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rayón, Claudia	Favor	194 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
135 López Rodríguez, Abelina	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Manzano Salazar, Javier	Favor	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
141 Martínez Flores, Juan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
142 Martínez González, Laura	Ausente	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
143 Maya Martínez, Hirepan	Favor	203 Reyes López, Valentín	Ausente
144 Mayer Bretón, Sergio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
145 Medel Palma, Carmen	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
146 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
147 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
150 Merlín García, María del Rosario	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	211 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
152 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	212 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	213 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	214 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
155 Molina Espinoza, Irineo	Favor	215 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	216 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	217 Rosas Uribe, Erika Mariana	Ausente
158 Mora García, Carmen	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Murguía Soto, Ulises	Ausente	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Absalón	Ausente
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
234 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
235 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
236 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
237 Terán Águila, Rubén	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Ausente
238 Torres Piña, Carlos	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
240 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
241 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
244 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
245 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	36 López Cisneros, José Martín	Ausente
246 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
247 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
248 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
249 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
250 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
251 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
252 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
253 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
254 Villegas Sánchez, Merary	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
255 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		56 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Ausente
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		70 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		71 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
		72 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente

Favor: 216

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 41

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Ausente
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Ausente
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Ausente

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Ausente
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Ausente
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
9 González Anaya, María Libier	Ausente
10 González García, Ana Priscila	Ausente
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Ausente
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 27

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Ausente
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Ausente
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor

21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Ausente
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Torres Díaz, Elba Lorena	Ausente
26 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
27 Villegas González Héctor Joel	Ausente
Favor: 13	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 27	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Ausente
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Ausente
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Ausente
7 García Gutiérrez, Raymundo	Ausente
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Ausente
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 5

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE DIPUTADAS O DIPUTADOS QUE HABRÁ DE SOSTENER LA ACUSACIÓN DE JUICIO POLÍTICO RELATIVA AL EXPEDIENTE SI/LXIV/JP/01/2019.

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	78 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	79 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	83 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	85 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	88 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	89 García Anaya, Lidia	Favor
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	90 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	91 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 García Rosales, Edith	Favor
43 Calderón Medina, Samuel	Favor	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	95 García Soto, Ulises	Ausente
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	96 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	97 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente
		104 Guerra Mena, Juanita	Favor

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	165 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	166 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	167 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	168 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	169 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	170 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	171 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	172 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	173 Orihuela Nava, David	Favor
114 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	174 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	175 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Chávez, Samuel	Favor	176 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	177 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	178 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	179 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	180 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
121 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	181 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Huerta Martínez, Manuel	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	183 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	184 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	185 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	186 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
127 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	187 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
129 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Aparicio, Delfino	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Castillo, Manuel	Ausente	191 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
132 López Chávez, María Beatriz	Favor	192 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Pérez, María Teresa	Favor	193 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rayón, Claudia	Favor	194 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
135 López Rodríguez, Abelina	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Manzano Salazar, Javier	Favor	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
141 Martínez Flores, Juan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
142 Martínez González, Laura	Ausente	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
143 Maya Martínez, Hirepan	Favor	203 Reyes López, Valentín	Ausente
144 Mayer Bretón, Sergio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Favor
145 Medel Palma, Carmen	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
146 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
147 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
150 Merlín García, María del Rosario	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	211 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
152 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	212 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	213 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	214 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
155 Molina Espinoza, Irineo	Favor	215 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	216 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	217 Rosas Uribe, Erika Mariana	Quorum
158 Mora García, Carmen	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Favor
161 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Murguía Soto, Ulises	Ausente	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	21 García Rojas, Absalón	Ausente
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
234 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
235 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
236 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
237 Terán Águila, Rubén	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Ausente
238 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
240 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
241 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
244 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
245 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	36 López Cisneros, José Martín	Ausente
246 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
247 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
248 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
249 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
250 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
251 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
252 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	43 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
253 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
254 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
255 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		56 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Ausente
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		70 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		71 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
		72 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente

Favor: 216

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 40

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Ausente
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Ausente
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Ausente

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Ausente
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Ausente
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
9 González Anaya, María Libier	Ausente
10 González García, Ana Priscila	Ausente
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Ausente
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Ausente
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 27

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Ausente
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Ausente
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Favor
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor

21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Ausente
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Torres Díaz, Elba Lorena	Ausente
26 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
27 Villegas González Héctor Joel	Ausente
Favor: 13	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 27	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Ausente
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Ausente
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Ausente
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Ausente
7 García Gutiérrez, Raymundo	Ausente
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Ausente
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 5